



RESOLUCIÓN

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces celebrada el pasado 12 de mayo en relación a la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno del mes de mayo, éste se celebrará de manera presencial con la asistencia del Portavoz y Viceportavoz de cada Grupo Municipal, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los asistentes. Y En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **28** de **MAYO** de **2020** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas: Sesión Extraordinaria de 24 de enero de 2020, Sesión Ordinaria de 30 de enero de 2020, Sesión Ordinaria de 27 de febrero de 2020 y Sesión Extraordinaria y Urgente de 29 de abril de 2020.

2.- Comunicaciones.

3.- Modificación de crédito número 013/2020 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020, prórroga de 2018.

4.- Modificación de crédito número T25/2020 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020, en prórroga del 2018.

5.- Mutación demanial subjetiva a favor de la Junta de Andalucía de la parcela ocupada por el I.E.S. Seritium, sita en la Avenida Amsterdam, s/n.

6.- Modificación del Reglamento de la Agrupación Municipal del Voluntariado de Protección Civil.

7.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la rebaja del IRPF a las producciones agrarias más dañadas por el mal clima en 2019.

8.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a inversiones en el aeropuerto de Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: UW2C90L0B5128B5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/05/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/05/2020
Fecha de la resolución: 25 de mayo de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/4232	
UW2C90L0B5128B5			

- 9.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la ampliación del Programa de refuerzo de alimentación infantil durante la crisis sanitaria causada por el coronavirus COVID-19.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la percepción de ayudas de Fondos de financiación procedentes de otras Administraciones.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Mixto relativa a la brecha digital y educativa.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Mixto relativa al estado de la sanidad pública.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al patrocinio del Gran Premio de Motociclismo.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la Autonomía Económica Municipal.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre la sanidad pública.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al aumento de la partida destinada al Programa de fomento del empleo agrario.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a medidas tributarias.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a las obra del eje Corredera-Estévez.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Mixto relativa a la contratación de trabajadores/as sociales, psicólogos/as y educadores/as sociales.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a la Consulta Popular sobre el adoquinado del Centro.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al Seguro de Responsabilidad Civil del personal técnico municipal.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.I ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular para la celebración de Consulta Popular sobre el mantenimiento del adoquinado en el Centro Histórico y en el entorno del mismo.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la elaboración de un Plan de Reactivación y Recuperación del tejido productivo local.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Mixto relativo a la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente en cuanto a protección de aves insectívoras y poda de arboleda.

		Código Cifrado de Verificación: UW2C90L0B5128B5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/05/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/05/2020
Fecha de la resolución: 25 de mayo de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/4232	
 UW2C90L0B5128B5			

4.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la elaboración de un Plan de Reactivación y Recuperación Social.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo al conflicto de trabajadores de RUCA.

2.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la poda de árboles en período de cría de la avifauna local.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el impacto en los Presupuestos Municipales de las medidas aprobadas en Junta de Gobierno Local.

2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al impacto en nuestra ciudad de las ayudas recibidas de otras Administraciones.

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a salidas de usuarios/as del Albergue Municipal

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: UW2C90L0B5128B5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/05/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/05/2020
Fecha de la resolución: 25 de mayo de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/4232	
 UW2C90L0B5128B5			